

HALLAZGO DE UNA ELEGIA VASCA DEL AÑO 1564

Por JOSE MARIA SATRUSTEGUI
(de la Academia de la Lengua Vasca)

Toda la letra dormida en el fárrago de los archivos de Navarra no ha dicho —ni mucho menos— su última palabra en materia de euskera. Cualquier día puede ser noticia algún viejo arcón apollado que tradicionalmente hubiera servido de asiento a varias generaciones, en una sala de Concejo. Otras veces el humilde legajo adoptará el tono solemne de gran señor, al socaire de una Catedral que le diera cabida en sus anaqueles metálicos. Hoy la mena sale de la veta recia que se llama Archivo General de Navarra.

Cada vez que un estudioso presiente entre sus dedos el estremecimiento jubiloso de un nuevo hallazgo, dejan de contar para él laboriosas jornadas —años quizás— de búsqueda infructuosa y sólo sabe del néctar que el logro le proporciona. En este caso se trata de un interesante documento vasco; y hay que decir una vez más, que la primera emoción corrió a cargo de un avezado en estas lides, ya que don José Goñi Gaztambide sabe mucho de tales experiencias entre viejos muros y adoquines familiares de los aledaños de la Catedral.

No es un secreto para nadie la cacareada ausencia de la palabra escrita en euskera; tan es así, que la tardía literatura vasca pudo haber llegado a la hora del homenaje póstumo, como las medallas simbólicas, a poco más que hubiera tardado en salir de su letargo ancestral. Baste decir que el fundamento histórico de las letras vascas no remonta más allá del siglo XVI. Existen, es verdad, algunas manifestaciones más antiguas; pero todo se reduce a palabras sueltas o frases cortas en el mejor de los casos, y se deben —casi siempre— a la aportación de los extraños.

Es curioso que el primer documento en lengua castellana, el

de las "Glosas Emilianenses", sea precisamente el que nos proporciona también las primeras frases vascas conocidas hasta ahora (1).

Por lo demás, que Aymeric Picaud recogiera unas cuantas voces indígenas para ilustrar su popular "Guía de Peregrinos" en el siglo XII, es algo que le deben agradecer los filólogos; pero, en realidad, tiene muy poco que ver con la literatura vasca (2).

Asimismo, puede ser de gran valor folklórico el texto de una oración mágica, desempolvado en el archivo de la Catedral de Pamplona. Data, nada menos, que del año 1425 (3).

Finalmente, si Torres Naharro incluyó dos palabras vascas en su comedia "Tinelería" (1517), únicamente queremos decir que le cabe la gloria de haberse adelantado a Marineo Sículo en el quehacer de legar a la posteridad las primeras palabras impresas en euskera (4).

Es preciso esperar al año 1545 para empezar a hablar de literatura vasca. La primera experiencia se arropó en la sotana de Beltrán Dechepare, párroco de St. Michel el Viejo —no lejos de San Juan Pie de Puerto—, y trajo al mundo un manojito de poesías, algo así como abrumadas y confusas por los latines del *Linguae Vasconum Primitiae*, que les dieron en Burdeos.

Cinco lustros más tarde otra sotana sería también la encargada de labrar la segunda piedra angular de nuestras letras, en la primera versión conocida del "Nuevo Testamento". Leizarraga abordó este tema por encargo expreso del sínodo calvinista de Pau (1564), y costeó personalmente la edición la reina de Navarra, Juana de Albret.

Casi al mismo tiempo que los versos del "Linguae Vasconum Primitiae" y antes, por supuesto, que la prosa de Leizarraga, se redactó el documento que hoy damos a conocer. Viene a llenar las primeras líneas del catálogo de poesías vascas con el acento quejumbroso de una elegía que se fuera muriendo de pena porque nadie sabía de ella.

(1) A. Tovar. *La lengua vasca* (SS. 1950), pág. 11.

(2) *Codex Calixtinus* (Santiago 1951), p. 520.

(3) D. Gifford y M. Molho. "Un antiguo texto en vascuence". (Príncipe de Viana, 18 (1957), pág. 214-243).

(4) A. de Legarda. "Primera frase vasca impresa conocida en Torres Naharro". (Boletín R. S. V. A. P. (1951), pág. 41-48).

La medicina en el País vasco

El tribunal que intervino en las diferencias habidas entre el alguacil pamplonés Juan de Amendux y su homónimo Osés, vecino de Valtierra, estaba muy lejos de sospechar siquiera que un pequeño cuaderno de notas incluido en el legajo llegaría a despertar más interés que el propio instrumento notarial.

El cuadernillo lleva forro de pergamino y encierra en anotaciones bien dispares, desde la definición de terapéutica, hasta la relación de morosos que adeudan sus honorarios; pasando por la minuta que en manos de su esposa iba destinada a cubrir las necesidades globales del presupuesto familiar.

Las primeras páginas del manuscrito pudieran pasar muy bien por el clásico balbuceo profesional de un graduado que no acaba de sacudir en sus vivencias todo el yugo de las aulas con tufillo de prolegómenos.

En cambio, no parece que sean propiamente apuntes de clase. Así, por ej., al hablar de uno de sus profesores, "el famosísimo maestro Falcón, mi maestro, doctor en artes y en medicina", incluye estas palabras que delatan una remembranza del pasado, al decir de él: "...y en nuestros tiempos (doctor) en la arte de la cirugía, único en la escuela de Montpellier".

Subrayemos deliberadamente este dato referente al centro de estudios por lo que pueda significar de aportación a la tesis ya generalmente admitida, de que el país vasco se mantuvo en todos los aspectos perfectamente permeable a las inquietudes peculiares de cada época. El mismo proceso que incluye estas notas nos proporciona más adelante otra noticia. Al caer enfermo en Zaragoza Juan de Amendux, hijo del médico pamplonés, fue asistido en la capital maña, como cirujano de nota, por *Martín Despinal* "que no se atrevía a abrirlo sin que se hallase algún deudo suyo presente". Es noticia de 1555. (f. 375).

Por lo demás, los conceptos que baraja el autor pudieron muy bien ser los comunes a sus colegas contemporáneos de cualquier país. No se trata de un amasijo de superchería y alquimia, como el que personifica en las páginas de Fernando de Rojas la extraña Celestina. Tampoco son las fórmulas, más o menos elementales, que propaló la curandería en el país vasco. Diríamos que Miguel de Amendux pertenece a la escuela de médicos "científicos", en una época en que los conocimientos de su profesión apenas habían tras-

pasado todavía los umbrales de una ciencia positiva, forjada en el yunque laborioso de la investigación.

Es curioso poder constatar la idea que los propios médicos tenían sobre medicina. Era entonces tanto como adentrarse en un mundo desconocido. Equivalía a la impresión del gladiador que invade la arena bajo el signo fatalista de saberse impotente de antemano. Nótese el conformismo desmoralizador de este principio: "demandar al médico demostración es demandar palabra al mudo porque cada uno de ellos carece de instrumentos y no puede pronosticar evidentemente".

Y en otro lugar añade:

"donde dice demandar al médico demostración... entiéndese que el médico ni el cirujano pueden evidentemente pronosticar pues que son como dice el Galie., artifices sensuales que juzgan las causas por los efectos." Ni puede dar en la medicina demostración evidente porque sola a la naturaleza conviene; porque el médico de demostración como el mudo de palabra mayormente es de nacimiento."

El autor de los apuntes no está de acuerdo con la letra de la que él llama "definitio segunda", que rezaba así: "cirugía es *scientia* en quanto es todo tres instrumentos de manera de sanar, dieta, potio, y manualis operatio."

Su razonamiento es sumamente simple: "como dice el Aristo., *scientia* hábito adquirido por demostración." Ahora bien, si "demandar al médico demostración es demandar palabra al mudo", la medicina deja necesariamente de ser ciencia.

Y glosa así su punto de vista:

"no es maravilla que los hábitos que son *scientia*, sapientia, prudencia y entendimiento y *arte*, teniendo tanta coligación se tomó la *scientia* por arte y la arte por *scientia*."

Finalmente, partiendo del mismo principio llega a la conclusión de que únicamente la metafísica y las matemáticas son ciencia.

* * *

Asimismo, las ideas filosóficas que se vierten en el cuaderno

son rudimentarias. Encajaría en Teodicea la tesis antropológica sobre la existencia de Dios. Dice textualmente:

“la primera de las cuatro utilidades que se siguen de la anatomía es para cognoscer la potencia de Dios.”

“Has de notar diligentemente que en tres cosas principales difiere el hombre de los animales, a saber: en figura, en costumbres y en arte, y en algunas partes exteriores.”

En cuanto a la primera propiedad, que llama figura, razona así:

“...solamente el hombre fue formado de la figura derecha... y esto por cuatro razones: lo primero porque tiene materia... y lo segundo porque entre los animales de igual grandeza, mayor calor tiene que ninguno. lo tercero porque comunicado con la natura angélica toda via contempla en las cosas soberanas y lo cuarto y último porque tuvo necesidad de mirar y ver los peligros de mas lexos que ningun otro animal, y también porque solo el hombre entre los otros animales es domable y mansueto.”

Las costumbres y el arte —segunda propiedad—, le merecen esta glòsa:

“solo el hombre carece de naturales armas para se defender. Carece tambien de natural doctrina; mas con el ingenio puede alcanzar toda doctrina y todo género de armas exercitar con los brazos”, etc.

Y volviendo a la idea de Dios, dice: “has de notar que no es posible a los cirugianos sanar todas las enfermedades porque esto solo a Dios pertenesce. Como dice Mestre: “solo Dios sana las enfermedades, mas algunos cirugianos sanan algunas enfermedades.”

Síquicamente, desarrolla así una teoría de tres principios básicos:

“Actos y provechos de los miembros que son tres rayces; entiéndese que es necesario saber los actos y provechos del *corazon* que es raíz de la virtud vital.
y del *cerebro* que es de la virtud animal.
y del *hígado* que es de la virtud natural.
Entiéndese sanamente porque virtud vital es natural y

animal en quanto es rayz dellas y la primera de todas las virtudes aunque después se funde la animal en el cerebro y la natural en el hígado.”

Esta problemática cuestión sobre las virtudes morales del médico podría ser una clara alusión a la ética profesional:

“Has de notar que donde dice que el cirugiano *a* de ser de buenas costumbres entiendese de las costumbres que *a* de tener con los enfermos y con los compayneros que son costumbres libres y accidentales y no de las costumbres intrínsecas y naturales.”

Entra dentro del capítulo de cultura general del médico esta curiosa observación: “...has de notar que donde el cirujano ha de ser letrado, que ha de saber alguna geometría y astronomía. Es que la geometría ha de saber para reducir las úlceras sfericas o redondas en triangulares para que más facilmente pueda consoldar, la cual consideración es geométrica.”

La anotación referente a la astronomía entra, más bien, en el campo de la horoscopia:

“De astronomía has de entender que no ha de obrar el cirugiano en el miembro estando en el signo de aquel miembro la luna; ni ha de obrar en hora infortunada, ni de planetas infortunados como todos los astrólogos lo tienen.”

Finalmente, tiene bastante relación con los astros la teoría que desarrolla sobre las apostemas. Es el tipo de enfermedad que aquejó a su hijo Juan en Zaragoza. Después de dejar sentado el principio de que si “el periodo que es la terminación o el movimiento del humor del quaal es hecho el apostema fuere breve, el apostema por lo semejante se terminará en breve”, y viceversa, razona de esta manera:

“...porque el flegmamiento sigue la natura de la sangre, la herisipela de la cólera, la bulimia de la flegma el esclitosis de la melancolía y la sangre... los humores produce del quatorzeno hasta el veintiun día, y la cólera del septeno hasta el quatorzeno, como lo quiere el Gali., en el conceto de aquel aphorismo “las

agudas enfermedades, es a saber, de los agudos humores en el quatorzeno día se determinan”.

La flegma de beynt un días hasta el 44 y algunas veces se estiende a quatro messes,

y la melancolía del 44 día o sesenteno hasta un anno y muchas veces como lo dize el Aui., se puede prolongar hasta diez annos.

Y dize el Gali., que las enfermedades crónicas así como las puras flegmaturas o melancólicas siguen el curso del sol, es a saber una entera reolution suya que es segun todos los astrologos un anno poco mas; y las agudas como puramente coléricas y sanguineas se determinan en una reolution de la luna por los doze signos del zodiaco, que la cumple segun los mismos astrologos en veynt ocho días poco mas.”

Significado de la palabra «Barber»

Supuesto el estado poco menos que embrionario de estos conocimientos llegamos a comprender mejor que la clase médica en pleno siglo XVI no hubiera llegado todavía a la madurez que le permitiera vivir exclusivamente del ejercicio de su profesión. Ni que decir tiene que estas apreciaciones se refieren al país vasco, de donde proceden los documentos. De hecho, nuestros médicos se veían obligados a simultanear las curas con actividades ajenas a las precauciones asépticas.

Esta regla, como todas, tendría sus excepciones. Ya al decir que “el médico de demonstration como el mudo de palabra, mayormente es de nascimiento”, parece admitir el autor de los apuntes la existencia de superdotados que, en ese caso, no tendrían necesidad de salirse del campo de la medicina para cubrir económicamente sus propias necesidades.

El médico desempeñó en nuestros pueblos el oficio de barbero. La misma palabra castellana tomó carta de naturaleza en el vocabulario vasco y así tenemos actualmente “Barber”, “Barbera”, “Barberarena”; Barbarena, Barbarainborda, etc., a lo largo y ancho de toda la geografía vasco-navarra.

Todavía el siglo pasado no había caído en desuso esta palabra. Así por ej., “Bordel” al poner en solfa con mal disimulada intención los amores del médico joven recién llegado a Valcarlos y la

hija de Irauzqueta, es "barber" el término que baraja. A raíz de la boda, los libros parroquiales le llaman cirujano.

Una de las estrofas es como sigue:

"Barber gazte bat jiten omen da Espainiako aldetik
Artizarra orren konsolatzera erremedioz beterik;
Barber gazte orrek egin ote du oin mirakulu aundirik!
Erremediua artu tu, bainan deus ez omen du oberik;
Gaixua utzi du tristaturik."

(Dicen que un médico joven —barber gazte bat— suele venir del lado de España cargado de medicinas, a consolar una oveja.

¡Si habrá obrado nunca ese médico —barber— semejante prodigio!

Ha tomado los remedios sin ninguna mejoría.

¡Triste ha dejado a la infeliz!)

Sobre todo, es frecuente esta acepción de la palabra "barber", en los cantares de la Baja Navarra. Sería demasiado prolijo tratar de espigar ahora en todos los pasajes que tenemos a la vista. Traeremos únicamente esta estrofa, de ingenua sencillez, que nos proporciona la composición, "Amodioa eta deboarra" (Amor y deber):

"Urzo xuri ederra,
Hatsa duakit behera.
Jiten nitzauzu nere penen
Zuri deklaratzera.
Zu zira ene barbera
Ar nezazu sendatzera."

(Hermosa paloma blanca suspiro por ti. Vengo a declararte mis penas. Tú eres mi médico, tómame en tratamiento) (5).

Pero el aspecto que más nos interesa poner de relieve en este trabajo es que la faceta del médico-barbero no era exclusiva de los galenos rurales, allá por los años de Miguel de Amendux. Vivió este médico pamplonés "en la calle detrás del Castillo", y sus grados tenían el brillo de la mejor escuela de Montpellier. Su numerosa clientela provenía de toda la geografía más o menos familiarizada con el tañido solemne de la campana de la Catedral. Entre las cuentas pendientes apuntan desganadamente los nombres de Tajonar, Azo,

(5) F. Michel y A. Irigaray. "Poesías populares de los vascos", p. 114

Cemborain, Artica, Guendulain, Labiano, Gazólaz, Galar; Esparza de Galar, Arre, Noain, Olaz, Mutiloa (Mutilva), Maquirriain, Ollacarizqueta, Arístegui, entre los de la Cuenca; más lejos el pirenaico Burguete.

Son datos que revelan cierto predicamento e incluso alguna popularidad. Y no obstante, junto al redondeado título "cirujano de Pamplona", que frecuentemente inserta al final de sus notas, no rehuye este otro más modesto de "barbero".

En una de las anotaciones de su puño y letra dice así:

"iten en el año de myl y quinientos y xxx y huno... recibio de Martin de Ciaurriz bezino de taxonar la suma de xxx florines de moneda a huna parte; y a otra parte vj robos de trigo, y a otra parte huna dobla y a otra un escudo...

Miguel Damendux, *barbero*, becino de Pamplona."

Este dato lo tenemos en la página inmediata anterior a la del texto vasco.

Alguien podrá objetar si no se tratará de un apelativo al uso de la época, sin que llevase consigo necesariamente el ejercicio de esos menesteres.

Basta repasar detenidamente el proceso para esclarecer semejante duda. Juan de Osés, cirujano, vecino de Valtierra, fue tutor de los hijos de Amendux desde 1553, hasta 1562. Antes de entrar en funciones hizo redactar un inventario de los bienes muebles que le tocaría administrar. Entre mil curiosos objetos, se habla también de "una caja de herramienta de cirujía para la cabeza, *nueve bazines de barbería viejos*, los cinco de collares y los cuatro llanos; tres sillas para tener en la botiga, de roble", etc. (f. 174 v.).

Como se ve, la noticia es definitiva.

TEXTO VASCO

A los apuntes de medicina —unas veintidós páginas, aproximadamente—, siguen varias hojas en blanco. Viene luego una relación de trabajos profesionales no retribuidos todavía; y aproximadamente hacia la mitad del cuaderno está el texto vasco que vamos a estudiar.

No podemos decir que el documento se ha conservado en buen

El veinte y nueve de noviembre de mil y quin-
 ta y sesenta y quatro y quatro en sermone
 que son sesenta y ochos mandaba el Rey
 que ninguno fuese obligado de llevar y portar en
 las manos por que sabiendo que na-

Hemen para occurrir ney, bot. Goro officia
 ric unioae sustegabi de urosqui egociffi
 Sue anima Goro, Lagana bel dufigui jaeti
 tucie
 la pinguabe bide Pusean perit asco paraturie
 Gona. Esta horrao bertan muduae ra quere
 blazerae arguere ase cab. Cus tunc
 hay deac qta adis quideac artes gutti acenduric
 y respitot y en uffig. / arrece / quideac yome
 agra qate y Pusean sustel eta quideac tunc
 miga. Goro capeduae dice a dias ofo, tunc
 m adore. Hanc estu in studam partiduric
 Sue anima ducen comantati geritatis moditua
 a fip, quideac qta bertan y de ongenotarie
 Gana. Gatorren garia Judisim. M. uffigui
 Gatorren Gatorren Gatorren Gatorren Gatorren

estado; con todo, no está tan deteriorado que nos impida apreciar aceptablemente su contenido.

Más incómodo es el entorpecimiento que originan algunas correcciones. Pero tampoco es insuperable este contratiempo gracias al tono más intenso de tinta que permite diferenciar sobre el original los distintos trazos.

Encabeza la plana un párrafo inconcluso de cinco líneas en castellano, desglosado del grupo vasco por una raya horizontal, tal como puede verse en la fotocopia.

Procederemos al estudio de los versos dando primero la lectura e interpretación parcial de cada frase y luego, al final, la traducción completa de todo el documento.

1) "*Hemen naca orçiriq*"

La versión que salta a primera vista es esta otra: "Hemen caca orçirin". Sin embargo no es difícil descartar las dos interpolaciones apuntadas:

"naca", es la lectura más correcta. Se aprecian todavía en la primera letra rasgos elementales de una "n" original.

"orçiriq". Aun en el supuesto de que careciéramos de otras pruebas, habría que admitir con toda clase de reservas la presencia de la "n" final, que desarticula lamentablemente el esqueleto de la oración gramatical. Pero, sobre todo, queda como argumento positivo el trazo perpendicular de "q", que delata en tono pálido de la primera tinta su verdadera función.

Y cabe preguntar ahora qué extraño móvil pudo provocar esta corrección. No es fácil la respuesta. En todo caso, su autor dejó constancia de un desconocimiento total de la lengua vasca. Es una desafortunada intervención de signo negativo, que reduce a oscuro conglomerado de palabras, el lenguaje terso de una frase corta.

¿Obedece a un error material? Nótese que trastrueca dos únicas letras "n" y "c". En el primer caso, la "n" inicial de "naca", es sustituida por "c". Y por el contrario, introduce una "n" donde lógicamente encajaba la "c", con sonido fuerte de "q": "orçiric".

El hecho no deja de ser sintomático. Al desentrañar el sentido de cualquier texto vasco que hubiera pagado el tributo de las notarias, es preciso hacerse cargo del handicap que supone la intervención de togados o simples amanuenses, desconocedores muchas veces de nuestra lengua, de los que no cabe esperar, en consecuencia, rigor sintáctico ni morfológico en sus transcripciones.

No es propiamente el caso del cuaderno pamplonés, ya que no constituye el instrumento notarial; y, en cambio, se incluye en él. Es decir, que pudo ser objeto de revisión. Es posible, en este caso, que un lector no vasco que ocasionalmente hubiera tropezado con esta página, hubiera recibido en recto la doble puntualización "n... c", para otras tantas letras que le resultaran dudosas; y que luego, a la hora de remarcar, lo hiciera en sentido inverso ("c... n").

Finalmente queda por analizar la tercera palabra de esta frase:

"orçiri". Conviene tener en cuenta las acepciones de este término tan representativo del vocabulario vasco.

a) "Ortzi" = Divinidad, Dios.

Es clásico el testimonio de Picaud (s. XII). Describe supuestas costumbres de nuestros antepasados y recoge algunas voces del vocabulario navarro. Concretamente la palabra "Urtzia" (a Dios le llaman Urcia).

b) "Ortzi = firmamento, cielo.

"Ortzadar", es el nombre que se le da en la Baja Navarra al Arco Iris. El diccionario de Lhande recoge, asimismo, las palabras "ortzargi" para significar la aurora; y "ortz-garbi" = cielo sereno o despejado.

c) "ortziria" = relámpago.

Ihortziria, dicen otros. "Ortzantza", que proviene del mismo núcleo, sigue siendo el trueno, en la Baja Navarra.

Se admite que "ortzeguna" —jueves—, pueda provenir del módulo romano "Dies Jovis"; es decir, Día de Júpiter. En este caso "Ortz" se apartaría ligeramente del concepto primario de Divinidad, para referirse concretamente a uno de sus atributos mitológicos, el trueno. La traducción equivaldría entonces a la idea asociada de un Júpiter Tonante.

Sin embargo, todavía sigue encontrando defensores la teoría de quienes —pensando, o no, a través del tamiz romano—, tratan de relacionar la palabra "ortzeguna" directamente con el núcleo más arcaico que se refiere a Dios. Claro que, en este caso, "ortzirala" —viernes— tendría que ser objeto de un estudio especial, al no tener cabida en la estructura corta de la semana vasca.

Todavía cabe otra posibilidad en la interpretación del término "orçiriq". Partiendo del verbo "ehortzi", que significa enterrar, se llega al participio "ehortziriq", que en versión popular bien podría ser "ortziriq".

Esta última acepción tiene la ventaja de rimar perfectamente con el tono lúgubre de toda la composición. Más aún, se ajustaría mejor a la circunstancia histórica de un calabozo en que probablemente se amasaron estos conceptos, según diremos en otro lugar.

Sin embargo, la sintaxis flaquearía por el flanco medular del sujeto agente. Es decir, que si en lugar del transitivo "naca" —que no deja lugar a dudas—, pudiéramos leer el neutro "nago" (Hemen nago orçiriq), la traducción sería, nemine discrepante. "*Aquí estoy enterrado*", muy a tono con el forzoso encierro a que estuvo sometido por entonces su autor.

Pero la grafía es transparente en las últimas letras de la palabra "naca" (= n a (u) c a). Es por tanto oración activa, que reclama un sujeto agente como "orçiriq", de difícil sustitución.

Prescindiendo, por consiguiente, de la forma verbal *ehortzi*, nos parece aceptable la versión "*aquí me tiene el cielo*", que incluiría en la fórmula "cielo", la suma de conceptos "rayo-cielo", ensamblados en la idea teísta de *castigo del cielo*; o en la fatalista de *destino*.

Y no incluimos en la traducción una alusión directa a Dios, porque el autor tenía para eso la palabra "Jagoycoa", que utilizará más adelante.

En concreto, pudiera ser:

"Hemen naca orçiriq"
(Aquí me tiene el cielo)

2) "*Noyzbait gozo ericiric*"

De nuevo se nos presenta el problema de lectura a cuenta de otra enmienda. Lo malo es que en este caso quedan pocos vestigios de la primera versión. ¿Quiso ser "H" la primera letra que se oculta inmediatamente después de "noyzbait"? Poco más es lo que puede dar de sí un examen rigurosamente minucioso de esta corrección.

A falta de un original más explícito no queda otro recurso que el de admitir la interpolación.

"gozo". La primera letra no es de las más claras; lo mismo podría tomarse por "j".

"ericiric". No es problema admitir los rasgos de la segunda "r". Se repite en los dos versos siguientes y al final de la página. *Eritzi* significa, parecerle a uno; figurarse.

"gozo ericiric", parece el contrapunto de una confiada sensación

de bienestar en que había vivido, frente al derrotismo que rezuman por todos los poros las líneas que siguen.

Gramaticalmente tendría el valor de un inciso, y puede traducirse así:

“Noyzbait gozo ericiric”
(Habiéndome sentido feliz en otro tiempo)

3) “*Erioac hustegabe dolorosqui egociriq*

“Erioa” = la muerte.

En rigor, mejor debiera leerse “arioa”, que también trae el diccionario con el significado de “talante”, disposición de ánimo. Pero conviene tener en cuenta que todo el documento es un canto a la muerte, y lo normal es que fuera ésta la idea que quiso expresar el autor. De hecho, a renglón seguido se habla de entregar su alma a Dios.

“egociriq” = abatido, postrado.

Es el significado que da a la palabra “egotzi” el diccionario de Lhande. El contenido de este verso es, por tanto:

“Erioac hustegabe dolorosqui egociriq”
(Impensadamente abatido de dolor por la muerte)

4) “*Ene anima Jagoycoagana beldurriqui pactituric*”

La lectura del adjetivo posesivo “ene” puede crear alguna incertidumbre a primera vista. Podría tomarse, incluso, por la primera persona del plural “gue”, que no alteraría el sentido de la frase.

Para contar, sin embargo, con elementos de juicio hemos repasado el proceso de Juan de Amendux. Es un trazo característico del demandante. Así, por ej., en una solicitud de su puño y letra (f. 346) encontramos estos casos similares:

“el suplicante...” (2.^a línea); “engañado...” (9.^a);
“en su poder...” (13.^a); “y me tienen en la cárcel.” (ibidem)

El repertorio es abundante y se refiere a la “e”. Podemos adelantar que se trata de una de las pruebas que influyeron decisivamente a la hora de reconocer al autor de los versos, que no es el mismo de los apuntes de medicina.

“Jagoycoa” por *Jaungoicoa*.

“beldurriqui”, puede tomarse por adverbio. Equivaldría a “bel-

durqui". *Beldurki jokatu du* (ha procedido con indecisión; ha estado indeciso).

Puede ser también contracción —o simple lapsus— del complemento circunstancial "beldurr(a)iqui", referente al modo como se hace una cosa. En ambos casos viene a decir lo mismo.

"pactituric", debe relacionarse con "partitu", que equivale a "ponerse en camino".

Traducción:

"Ene anima Jagoycoagana beldurriqui pactituric"
(encaminada con temor mi alma hacia Dios)

5) "*Lagungabe bide lusean peril asco pasaturic.*"

Amarga alusión a una vida azarosa. Huérfano de padre a los siete años, pocos meses le duró el recurso de su madre. Estuvo primero a merced de Peretón de Garro, abuelo materno; y luego, bajo la tutoría de sus parientes Juan de Osés y Lope de Echebelz, sucesivamente, a quienes exigió responsabilidades por vía legal.

Ciertas obligaciones que reclamaba su tío Antonio de Garro fueron causa de las prolongadas estrecheces que experimentó en una mazmorra el hijo del graduado de Montpellier.

Con razón pudo decir:

"Lagungabe bide lusean peril asco pasaturic"
que ha superado, sin ayuda de nadie, muchas dificultades en el largo camino.

6) "*Honac eta horrac bertan munduac idequiric*"

"Honac eta horrac" = vicisitudes.

Este modismo tiene su equivalente en el bajo-navarro, también sustantivado, "harat-hunatak" ("las idas y venidas").

"bertan" = allí mismo. Es contracción muy frecuente de "bere artan." En este caso viene a tener la acepción de "resolver algo sobre el terreno, o sobre la marcha".

"idequi" = abrir. Aquí tiene sentido más complejo de "abrir paso", orientar. Según eso, traduciríamos así:

"Honac eta horrac bertan munduac idequiric"
(orientadas mis vicisitudes, en cada caso, por el destino)

7) "*plazerac azqueno aseabe biurturic*"

Es la parte moral correspondiente al desencanto, en que desemboca forzosamente tan amarga situación:

"plazerac azqueno aseabe biurturic"
(las satisfacciones reducidas por fin a desazón)

8) "*haydeac eta adisqueideac urtes gutis acenduric*"

"adisquideac". Preferimos a "adisquidiac"; el puntillo que aparece sobre la "i" es del tono intenso de las correcciones; y en cambio se apunta la corva de una "e".

"urtes gutis", por "urte(s) gutis".

"acenduric" = atzenduric. Viene a ser la concreción del abandono de todos, que ha reflejado en otro lugar.

"haydeac eta adisqueideac urte(s) gutis acenduric"
(Olvidado en poco tiempo de parientes y amigos)

9) "*Ycuste tot ysuriric*"

"ycuste tot" = ikusten ditut.

"ysuri" = derramar; desparramar.

"ycuste(n) tot ysuriric"

(los veo desperdigados). Aquí termina la alusión a sus familiares.

10) "*Arrecé gusia deseginic*"

"arrece", puede tomarse por "arrace":

"Arrace guzia deseginik" = minada toda la naturaleza.

Pero hay que tener en cuenta el acento de la última letra. Parece recoger del lenguaje hablado la flexión de voz, que delata un fenómeno tan vulgar como la contracción de "ere":

"arrec-é = arrek ere.

"Arrec é gusia deseginic"

(completamente descompuesto por los gusanos)

11) "*Argi gabe yllunbitan hustel eta quirasturic*"

"yllunbitan" = a oscuras.

"quirastu" = ponerse hediondo; entrar en putrefacción.

La redundancia, “argi gabe yllunbitan”, viene a ser algo semejante al modismo castellano: “a oscuras ciegas.”

“argi gabe yllunbitan hustel eta quirasturic”
(corrompido y fétido a oscuras ciegas)

12) “*Nigar begi bapederac bere aldias oroyturic*”

“bapederac” = cada uno; cada cual.

“Bat bedera bere sortzapenaren arauera”. Es un viejo refrán que Lhande traduce así: *chacun* selon sa naissance.

También “Bordel” incluyó esta palabra en uno de sus cantos:

“...deus ez du balioko ondoko nigarrak
kontuak eman behar ditu *bat bederak*
ahatziko baitira tualet ederrak.”
(...nada valdrán las lágrimas a destiempo
cada cual tendrá que dar cuenta de sí
olvidando todo refinamiento.)

El pasaje corresponde a la composición “Xuharren eriotza”.

“nigar begi bapederac bere aldias oroyturic”
(lloroso cada uno de los ojos por el recuerdo de su turno)

13) *Niorc ere lanen estu ni estudan partiduric*”

El sentido es conceptuoso y tiene su dificultad. Hay una contraposición entre la carga normal del trabajo y las penalidades que el autor está pasando.

“niorcore” = *niorc ere*.

“lanen estu”, pudiera ser “lanian eztu”.

Si se toma al pie de la letra, depende gramaticalmente de “partiduric”.

“...nic eztudan *lanen partiduric* eztu.”

“ni estudan”. Equivale a “nic eztudan”

“partida”, se toma en el vocabulario vasco como sinónimo de enemigo. Puede ser émulo, competidor, etc.

Según estos puntos de vista podríamos traducir así:

“Niorc ere lanen estu ni(c) estudan partiduric”
(nadie tiene contrariedad en el trabajo que no la tengo yo)

14) “*Ene anima duçuen gomendatu garitates mobituric*”

“Ene anima”. Es el mismo caso del n.º 4.

“duçuen” = *dezazuen*.

De nuevo la idea de la muerte. En el folio 359 del proceso se contiene una instancia pidiendo patéticamente “que no le dejen morir de hambre”. Indudablemente el régimen penal de aquella época era muy riguroso.

“Ene anima duçuen gomendatu garitates mobituric”
(que encomendéis mi alma movidos de caridad)

15) “çarrayzquidate gioco bertan yçoc ongi notaturic”

“gioco” (quizá, “geoco”) = geroco.

“çarrayzquidate gioco bertan içoc ongi notaturic”
(seguidme, tomando aquí buena nota de estas palabras, para más tarde)

16) “Josafat baturen gara judision elcarrequi”

“Josafat” = Josafat'en.

“baturen” = batuko. “Batu” significa reunir, congregarse.

“Josafat baturen gara judision elcarrequi”
(Nos congregaremos en el juicio del Valle de Josafat)

17) “Bitartea lo dagigun baquea dela gusiequi”

(Tengamos el sueño de la espera siendo la paz con todos.)

Particularidades

Dentro del género elegíaco a que pertenece esta composición, presenta la originalidad de ser las lágrimas de su propia muerte las que en ella cristaliza el autor.

Dada la relativa antigüedad del documento cabía esperar fuera una manifestación elemental de la lírica popular vasca. Hubiera sido de valor incalculable, ya que —como dice Menéndez Pidal—, “todo género literario que no sea mera importación extraña, surge de un fondo nacional, cultivado popularmente antes de ser tratado por los más cultos”.

Sin embargo, salta a primera vista el rescoldo de influencias extrañas. Ya el mero hecho de haber cuajado en tercetos, recuerda el módulo consagrado en elegía por los clásicos españoles. También utilizaron el verso libre. Entre los griegos y latinos constaba de series de hexámetros y pentámetros.

Si al analizar cada verso se han desglosado estos, en dos ocasiones,

“Hemen naca orçiriq/
noyzbait gozo ericiric”

y luego, aproximadamente hacia la mitad del documento,

“ycuste(n) tot ysuririq/
arrec e gusia deseginic”, ha sido precisamente aprovechando la rima interna del primer hemistiquio, que permitía el estudio parcial de cada cláusula.

No fue nuestra intención incluir el verso de pie quebrado allí donde el propio versificador dejó, por medio del guión doble (=), constancia de su continuidad. Con pocas excepciones, cada línea del cuaderno corresponde a un verso. En cambio, utiliza el trazo horizontal para la separación de estrofas, siempre que el espacio lo permite. Así; después del terceto inicial; y en el sexto verso.

La rima es consonante y única, a excepción del pareado final, que es consonante en sí, y asonante con relación a toda la poesía. La disposición definitiva de la elegía viene a ser esta:

“Hemen naca orçiriq, noyzbait gozo ericiric,
Erioac hustegabe dolorosqui egociriq
Ene anima Jagoycoagana beldurriqui pactituric;

Lagun gabe bide lusean peril asco pasaturic
Honac eta horrac bertan munduac idequiric
Plazerac azqueno aseca be biurturic.

Haydeac eta adisquideac urte(s) gutis acenduric
Ycuste(n) tot ysilduric; arrec-e gusia deseginic
Argi gabe yllunbitan hustel eta quirasturic.

Nigar begi bapederac bere aldias croyturic
Niorc ere lanen estu nī(c) estudan partiduric
Ene anima duçuen gomendatu garitates mobituric

Çarrayzquidate gioco bertan yçoc ongi notaturic
Josafat baturen gara judision elcarrequi
Bitarteco lo dagigun baquea dela gusiequi”.

Supuesta la interpretación literal que antecede en el estudio parcial de cada verso, damos a continuación la versión libre de toda la elegía.

Aquí me tiene el cielo —al iluso de otro tiempo—
 Abatido, de pronto, con dolores de muerte,
 Entregando mi alma a Dios temerosamente.

Sin nadie en el camino entre tanto peligro
 Iniciábame el mundo en todas las empresas
 Y al fin, mis propios gustos se tornaban en penas.

Olvidado sin tiempo, a mis parientes y amigos
 Veo desperdigados, roto por los gusanos
 En mi noche de sombras: fétido y corrompido.

Llorosos ya mis ojos con sus propias esperas
 No cabe en el trabajo pega que yo no tenga.
 Que tratéis de encomendar mi alma por caridad.

Seguid luego mi marcha anotando estas palabras,
 Que nos congregaremos para el juicio en Josafat;
 Durmamos entretanto y sea con todos la paz

Epoca y autor

El autor de los apuntes de medicina, Miguel de Amendux, falleció el 3 de febrero de 1547. Dos días antes había dispuesto en testamento que su cuerpo fuese enterrado "en la claustra de la Seu, en la fuesa donde su padre y madre están enterrados". Nombra usufructuaria de todos los bienes a su esposa, María Miguel de Garro. Deja algunas cantidades a sus hijas María Antón y María; y a Martinico, bastardo, que sobreviviría poco a su progenitor.

La viuda de Amendux murió un año más tarde que su esposo. Prácticamente, sólo la dote de su hermana María creó problemas al heredero; eso sí, se las vió y deseó Juan para proporcionarle los 200 ducados de oro viejo, así como vestidos y "una cama de ropa" que le correspondían conforme a la calidad de los contrayentes.

Ahora bien, la página vasca plantea el problema de autor, al dar como incontrastable el período 1564-68 en el encabezamiento. Varios autógrafos de Juan de Amendux incluidos en el legajo de las actas notariales nos dan la clave del enigma, como ya queda anotado.

Efectivamente, en Juan de Amendux tenemos al quejumbroso autor de los tercetos vascos. Había utilizado ya varias páginas en blanco, para estampar su firma en el cuaderno; da la impresión de que hubiera estado probado plumillas.

Es sumamente curiosa la figura de este personaje. De temperamento veleidoso, toda su vida es un reflejo de la carencia de principios básicos en que le sumiera su temprana orfandad.

Ya a los catorce años se rebela contra su tío y tutor, Juan de Osés, cirujano de Valtierra. Requiere para ello los servicios de otro pariente suyo, Lope de Echebelz, y trata de aclarar varios extremos de una administración que él tildaba de fraudulenta. Las salpicaduras alcanzan también a Peretón de Garro, abuelo de Juan, que durante media docena de años lo había tenido en casa. Pero el que a la postre se lleva la peor parte es el propio Lope de Echebelz, que se vió obligado ante los tribunales a rendir estrecha cuenta de todas sus gestiones.

Los distintos cargos de que le hacen objeto al muchacho dejan entrever una gran audacia al servicio de su inexperiencia. Y no es que se desentendieran de su formación: en 1554 le lleva Osés a Zaragoza para "buscalle amo y ponelle en oficio".

"Iten en esta jornada —anota Osés— puse a Juan de Amendux con Martín de Miñara, lencero, por moço por tiempo de cinco años en los quales cinco años lo habrá de servir el dicho Amendux, se habrá de calçar y bestir a su costa y demas desso habrá de pagar los primeros tres años al dicho su amo qoarenta libras."

Y si duro era el capítulo de sus obligaciones, no le fue mejor la capital maña en orden a su salud. Al año tuvo que volver a enjaezar su caballo el médico de Valtierra para ir en busca del sobrino, gravemente afectado por una apostema.

Le asistió el médico Martín Despinal, que, en vista de la gravedad del caso, manifestó que "no se atrevía a abrirlo sin que se hallase un deudo suyo presente". Curó en Valtierra.

Vuelve a regresar a Zaragoza un año más tarde, y recayó. Por agosto lo vemos colocado en Pamplona como aprendiz del "arte de mercería" a las órdenes de Domingo de Eliçondo, primero; y del vizcaíno Mongelos, más tarde.

En 1562 cesa Osés en su cargo de tutor. Amendux alega haber llegado a los catorce años para sacudir el yugo de tu tío. Este período de adiestramiento en el oficio lo resumió Osés con estas palabras: "tampoco cumplió con él sus años de aprendizaje y desta manera ha andado sin más orden." (f. 404)

Como primera gestión, Lope de Echebeltz opta por dejarle mar-

char a Sevilla, "a servir amos". Este cargo se volvería, más tarde, contra el tutor. Es duro el reproche:

"sabía y le constaba (a Echebelz) que el dicho Juan de Amendux era moço perdido y que daba mala cuenta de lo que se encomendaba... el mesmo Lope de Echebelz envió al dicho Amendux a Sevilla a que se habilitase y le dio dineros para ello; y volvió de allí al cabo de poco tiempo gastado lo que llevó y perdido sin aprovechamiento alguno. Y luego, después el dicho Lope de Echebelz lo tornó a enviar a Flandes de donde también volvió al cabo de quatro meses y assí no tenía quietud ni hazía asiento en parte que lo enviasen." (f. 403).

A pesar del fracaso evidente de tantas tentativas, Lope le presta ciertas mercaderías por valor de 400 ducados para abrir *una botiga* y tienda en Pamplona. El resultado es catastrófico: "al cabo de un año no la pudo substentar y la dexó por perdida." (f. 403).

La pincelada del informe es definitiva:

"muchacho de poca experiencia y que no entendía de dicho oficio, ni sabía los precios de la dicha hacienda, ni tenía orden alguno en estas cosas; y en ausencias que el dicho Amendux hacía y otros en que se envolvía perdió y gastó por su culpa propia la dicha hacienda." (f. 409).

A raíz de este último descalabro tuvo que vender las viñas que heredó de su padre. Aquí empezaron a surgir las serias dificultades que le iban a llevar al calabozo.

Por Septiembre de 1567 dice que ya son ocho los meses que lleva de prisión. Y ya estamos dentro del marco general en que surgieron los versos. Escribía por entonces a su procurador, y éste redactó la queja en los siguientes términos:

"y además de la costa que tiene en la carcel padece mucha hambre y necesidad y dolencias en su persona."

Más tarde se decía tratante, y finalmente alguacil de Pamplona.

La razón de haberse incluido el cuadernillo en el proceso puede ser la que quedó anotada en el folio 390, al decir que "el padre del dicho Amendux (es decir, el médico) era un hombre que vivía

sobrado y no debía nada, ni dexó nenguna deuda; más antes dexo recebos, y de los rescibos el curador ni otra ninguna persona no hazen razón, y consta partidas en un *libro* a que se refiere”.

Es lo que da de sí el proceso 14.852 del Archivo General de Navarra, que consta de 605 folios. La suerte ha querido que llegase a nuestras manos justamente para el cuarto Centenario.

NOTA. — Accediendo al deseo del autor de este interesante trabajo, nos permitimos añadir por nuestra cuenta y con las reservas obligadas, la siguiente interpretación de algunos vocablos de su documento:

1.º *Hemen naca orciric* = *naça*, falta la cedilla = *natza*, yazgo. *orciric*, correcto y usual desde Beriain hasta hoy que se usa en Aezcoa, Salazar, Roncal, etc. = enterrado.

5.º *Honac eta Honrac bertan munduac edequiric* = *edequi*, arc. = quitar. (*Iangoycoa edetaçu bercerena gogotic*. Dech. = Señor, quitame la (esposa) del otro del deseo.)

2.º ...*dolorosqui egociriq* = dolorosamente arrojado.

8.º ...*icusten tut ysuriric, arreci gusia... izuri* = escapar; *arreci* = valladar, trinchera?

10.º *nigar begi bapederac bere aldias oroyturic* = que cada uno lllore recordando su pasado (tiempo).

11.º *niorcere isanen estu nictudan partiduric* = nadie tendrá la suerte (enemigo?) que yo tengo.

13.º *çaraïsquidate gucis bertan...* = seguidme inmediatamente?

Este precioso documento tiene varias frases de difícil lectura que seguramente harán mover la pluma a más de uno. Debemos estar muy agradecidos al incansable J. M. Satrústegui por su interesante comunicación.